

ACUERDO. Fundación del Trabajo recibe 100 mil dólares anuales.

Gobierno supervisará uso de subsidio

Gilberto Soto
gilberto.soto@epasa.com

La Fundación del Trabajo, integrada por los gremios de obreros y de empresarios, volverá a recibir los 100 mil dólares anuales; sin embargo, tuvo que aceptar la participación del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Labo-

ral (Mitradel) en las decisiones sobre el uso de los recursos que destine para capacitaciones.

En este cambio de la participación del Gobierno, el sector obrero también exigirá el pago retroactivo del subsidio anual, que fue suspendido en el 2010 por supuesto manejo irregular.

El dirigente de los trabajadores, Rafael Chavarría, calificó de positiva la participación del Gobierno para que compruebe que los recursos son utilizados de manera adecuada. "No es un acuerdo nuevo, es una facultad que siempre ha tenido pero que hacía", dijo.

Entre tanto, Mario Moli-

no, asesor legal del Mitradel, informó que después de recibir un informe de auditoría -con resultados positivos- se decidió restablecer la comunicación con los obreros. Sobre el retroactivo del subsidio, informó que se entenderán que buscar los recursos para cumplir con el acuerdo.

ARCHIVO



Reunión. La Fundación del Trabajo será tripartita.